Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 467 de 2024

OBJETO: REALIZAR DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA ARTIETA Y LIMPIEZA DE SENDEROS EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTÉMICA QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PREDIOS LA REINA, LA SIRIA Y PUNTO HERMOSO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO, JURISDICCIÓN DE LA DAR CENTRO SUR

CONTRATISTA: DIAZ CHAVERRA JOSE ROBEIRO

PLAZO: **A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2024.**

VALOR: DIEZ MILLON(ES) NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($10,098,034.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1298

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Guadalajara de Buga el día 22 de Abril del 2024, siendo las 08:00 AM se reunieron en las instalaciones de la UGC GUADALAJARA-SAN PEDRO-DAR CENTRO SUR de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: DIAZ CHAVERRA JOSE ROBEIRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6447020 expedida en la ciudad de ***San Pedro – Valle del Cauca***, quien actua en su calidad de CONTRATISTA; y DIANA MARITZA POTES GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 38.865.854, expedida en la ciudad de Buga, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 467 de 2024, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 22 de abril del 2024

Fecha de Terminación: 31 de octubre del 2024.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de ***Guadalajara de Buga*** el día 22 de Abril del 2024

EL SURERVISOR, **POR EL CONTRATISTA,**

DIANA MARITZA POTES GONZALEZ **DIAZ CHAVERRA JOSE ROBEIRO**